

DILIGENCIA para hacer constar que el Proyecto de Decreto por el que se regula la Comisión Institucional de Andalucía de coordinación y seguimiento de acciones para la erradicación de la violencia de género, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 15 de marzo al 9 de abril, ambos inclusive; sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo participa.cji@juntadeandalucia.es, habilitada al efecto.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación e Información



Código:	KWMFJ887PFIRMADsJLUqvbUkhHT7RH	Fecha	11/04/2018
Firmado Por	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

